

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 12 de febrero de 2015.

ACTA N° 1

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta Leonor; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo (PESCIO, Jorge); MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: SUAREZ, Álvaro Sebastián; GERLERO, Fernando.

Estudiantes: CABRERA, Valentina; ECHAZU HIGA, María Belén; MADONNO, Giuliana; MARINI, Humberto (ASEF BLANCO, Pamela); MARTINEZ STORANI, Hernán; TOMÁS, Daniela Alejandra.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario (CARBALLO, Graciela del Valle).

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MADONNO, Giuliana María
BERRUJA, Verónica del Valle
TOMÁS, Daniela Alejandra
CABRERA, Valentina
MARTINEZ STORANI, Hernán
MARINI, Humberto Daniel

DOMINGUEZ, Inés Lilian
ECHAZU HIGA, María Belén
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio
MOLINA, María Laura
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
ASEF BLANCO, Pamela

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I **-ACTAS N°20 y N° 21 de 4 y 18 de diciembre de 2014.**
- II **-SR. BASUALDO. FALLECIMIENTO. HOMENAJE. Pág. 4.**
- III **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Calendario de sesiones ordinarias del HCD para el corriente año.*
 - *Inf. de la Señora Decana.*
 - *Res.7/15 Dec. Conformar una comisión ad-hoc cuya creación se dispuso en la sesión del 18/12/14.*
 - *0008947/14. Profesores de Clínica Estomatológica A y B agradecen el apoyo institucional para actividades de extensión realizadas.*
- IV **-RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 9.**
- V **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 9.**
- VI **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 10.**
- VII **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 37.**
 - *Cátedra de Química Biológica "B". Od. Fernández. Prórroga de designación. **1.***
 - *Cátedra de Biología Celular "B". Biol. Agüero. Designación interina. Solicitud. A comisión. **2.***
 - *Prof. Lescano de Ferrer. Fac. de Odontología. Organigrama. Aprobación. **3.***
 - *Prof. Lescano de Ferrer. Prácticas Profesionales Supervisadas. Reglamento. Modificación. A comisión.: **4.***

-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de febrero de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.05.

**I.
ACTA.**

-Por Secretaría se da cuenta de las Actas N°20 y 21 de 4 y 18 de diciembre de dos mil catorce, las que se reservan en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se las dará por aprobadas.

**II.
SR. BASUALDO. FALLECIMIENTO. HOMENAJE.**

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Queda abierta la sesión.

Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día quiero solicitar un minuto de silencio, poniéndonos de pie, en honor del señor Mario Basualdo, quien falleciera el 24 de diciembre de 2014.

-Seguidamente el Cuerpo guarda un minuto de silencio.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Muchas gracias.

**III.
SE DA CUENTA.**

➤ *Calendario de sesiones ordinarias del HCD para el corriente año.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- A continuación se detalla, tal cual se les ha entregado a los señores consejeros, el calendario de sesiones de este Honorable Cuerpo. Si bien las fechas de febrero ya fueron aprobadas por este Cuerpo, se ponen a consideración las restantes.

Recuerden que en caso de resultar necesario, se realizarán sesiones extraordinarias del Cuerpo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Véase al final de la presente acta.

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles sobre lo que está sucediendo respecto de la segunda fase de la acreditación de la CONEAU. Los formularios electrónicos están prácticamente completos, salvo algunos datos de algunos profesores o investigadores en particular que en cualquier momento serán entregados. Se ha dado respuesta a todos los compromisos que se habían adquirido, ya han sido redactados y enviamos a la Secretaría Académica de la Universidad, en donde la ingeniera Guzmán realiza un control exhaustivo. Lo mismo ocurrió con los planes de desarrollo y mejoras, en donde se formó una comisión ad hoc que contribuyó con esta gestión en su realización. Hemos tenido una respuesta satisfactoria por parte de los docentes que trabajaron, con muy buenas expectativas, y por ello, a fines de la semana próxima estaremos presentado todo al señor Rector para que lo firme, motivo por el cual vamos a estar trabajando lunes y martes. Se está finalizando además la confección de los anexos que acompañan la documentación que vía electrónica se gira a Buenos Aires.

Por otra parte quiero informarles, con respecto al ingreso 2015, que se realizó la ceremonia de bienvenida el viernes 6. Ingresaron 865 nuevos alumnos y se está recepiendo constantemente recursantes que podrían ser alrededor de 200, con lo cual estaríamos superando los 1000.

El lunes 9 estuvo visitándonos el señor Rector, quien coordinó una reunión con todos los secretarios de la gestión. Vino a realizar una salutación con respecto al inicio del año lectivo, tuvo unas palabras muy cordiales y cariñosas con todos nosotros, y nos invitó a participar en diferentes tipos de programas que está implementando la Universidad Nacional de Córdoba, algunos de los cuales fueron modificados y nos van a permitir ingresar a mayor cantidad de unidades académicas, inclusive en forma institucional, solicitarlo por Facultad, por ejemplo programas de equipamientos, que antes los manejaban los docentes en forma particular.

Por último, informarles que comenzamos con el proceso de licitación del servicio de limpieza, que habíamos suspendido por el mes de noviembre con la finalidad de generar un ahorro. Volvemos a tomarla para que se haga cargo de la limpieza en general.

➤ *Res.7/15 Dec. Conformar una comisión ad-hoc cuya creación se dispuso en la sesión del 18/12/14.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La resolución expresa:

“Conformar con los integrantes que se mencionan a continuación y presidida con la suscripta, una comisión ad hoc que tendrá a su cargo el análisis necesario para dar por concluida la excepción otorgada por la Resolución 356/12 del HCD con relación a las condiciones para Práctica Profesional Supervisada en esta Facultad.

Los integrantes son:

Señora Decana – Dra. Mónica Spadillero de Lutri

Señora Vicedecana – Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer

Secretario Académico – Dr. Guillermo De Leonardi

Consejeros:

Od. Ricardo Giraudo

Sr. Hernán Martínez Storani

Gustavo Illa Porras”

CONS. CABRERA.- Si me permite?

Nos parece que una comisión de estas características debería haber estado conformada por una participación más amplia de docentes. Por otro lado, el consejero Illa Porras manifestó su disconformidad para formar parte de dicha comisión, cuyo rol es relevante porque debería evaluar y plantear estrategias para poder resolver el problema que se había planteado. ¿Cuándo se reunirá?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La resolución se tomó en base a lo resuelto por este Cuerpo, de solicitarle a la señora Decana forme la comisión. Por otro lado, con respecto a lo que manifestó sobre el consejero Illa Porras, y los integrantes de la comisión que estuvieron acá reunidos podrán corregirme, él participó y en ningún caso manifestó su disconformidad. Sabemos de su problema de salud.

CONS. CABRERA.- Además, se publicaron en la página Web de la Facultad hace aproximadamente siete días los requisitos para la inscripción en la PPS 2015, lo cual debía ser evaluado por la comisión, analizando las estrategias a implementar. Y la comisión necesariamente necesita una participación más amplia de docentes, no sólo uno.

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Tanto yo como la señora Vicedecana y el señor Secretario Académico somos docentes de la Facultad.

Cuando este Consejo propuso la conformación de la comisión para deliberar, en ningún momento se dijo cómo debía estar formada. Con respecto a la información de la página, lo puse para tranquilizar los ánimos, porque los alumnos reclamaban que no sabían cuáles eran las condiciones para el cursado, lo cual no quiere decir que no se pueda trabajar en la flexibilización de las condiciones, no las de ingreso que son inflexibles sino las condiciones para alcanzar los requisitos para ingresar a la PPS

Cuando nos reunimos -y quienes estuvieron presentes no permitirán que mienta- en ningún momento se dijo que se necesitaba una nueva reunión para terminar de darle un marco a lo que se pudiera decidir; se dio por terminada allí la cuestión.

CONS. CABRERA.- De todas formas me parece que debería haber una participación más amplia de consejeros docentes y se debería haber informado sobre la convocatoria a la reunión. Me hubiese gustado para poder participar.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Consejo resolvió que la señora Decana debía formar la comisión y así se lo hizo. De todas maneras la consejera Madonno estuvo presente y en ningún momento se negó su presencia; y si pudo venir ella también lo podría haber hecho usted. Quiero dejar aclarado que, ante el hecho de que el consejero Ila Porras no quería formar parte de la comisión, no existe ningún acto firme, como sí existió en su designación, en el cual el consejero dijera que no la quería integrarla, ni verbal ni en forma escrita.

Tiene la palabra la consejera Madonno.

CONS. MADONNO.- No queremos que se malentienda lo que estamos manifestando. Por la parte administrativa, los consejeros de la agrupación NACE no recibimos notificación alguna a esa comisión. Si es por la participación de otros integrantes, a una consejera de la agrupación le dijeron que no podía participar y se tuvo que retirar.

Nosotros trabajamos como un órgano responsable. La comisión está formada por muchos docentes, pero solicitamos el 18 de diciembre también que haya participación de los consejeros docentes ya que somos nosotros los que tenemos la facultad de decidir qué se resolverá y cuáles serán los medios de articulación para llegar al 80%. Creemos que no todos los consejeros estamos informados totalmente de la decisión que se quiere tomar y, por eso, solicitamos que este tema se trabaje en la comisión que corresponde, con más participación de consejeros docentes, teniendo en cuenta los distintos puntos.

Estuve presente en la reunión y se habló de algunas opciones, muy pocas, de articulación de estrategias para que los estudiantes que se ven afectados en el ingreso a la PPS la puedan cursar. No estamos de acuerdo con que estudiantes de la Facultad pierdan un año de la carrera por una decisión apresurada. No estoy diciendo que se pierda tiempo, pero sí de que esa reunión se forme con más participación y que se evalúen también otras opciones, porque sabemos que un tercer turno para las asignaturas de cuarto no es suficiente cuando le hemos informado a los estudiantes por la página de la Facultad hace 7 días que los requisitos para cursar la práctica profesional se han cambiado.

Tenemos muchas cosas para decir. Queremos apuntar a que haya una excelencia académica, una calidad académica, lo cual no creemos que se logre generando una presión a los estudiantes para que rindan con el objeto de tirar materias, para ver si aprueban. También para los docentes que se van a encontrar con alumnos que les rueguen y hasta lloren para poder terminar el año. Todo lo sabemos, un año más en Córdoba implica mínimamente 50 mil pesos al año, sin contar que los estudiantes más afectados económicamente son los que van a quinto año, que comienzan asignaturas como Prótesis y otras que tienen un costo económico.

Tomar una decisión, que de hecho no se ha leído, nos parece apresurado, porque hay muchas cosas que no están resueltas. ¿Cómo vamos a hacer para que los estudiantes que ingresan a quinto año tengan la posibilidad de realizar la PPS? Debemos mejorar la calidad académica, no

ajustando un número, los requisitos, las materias, porque en realidad los exámenes serán todos 4. Nos tenemos que preocupar para que eso no pase.

Se debe convocar a una nueva reunión de la comisión, estableciendo la fecha y hora, con más participación docente y tomando un punto de partida para ver cómo vamos a aumentar la calidad académica y cuáles son los medios y estrategias se van a proponer para que los estudiantes lleguen a quinto año y tengan las capacidades y los medios para realizar la PPS en tiempo y forma. Esos son temas que se tienen que hablar y tenemos que recordar que un tema que no se ha resuelto en muchos años no se resolverá en una sesión de Consejo. Sabemos que la reunión de comisión duró poco tiempo, con poca participación docente y con la participación estudiantil que desconocía el motivo de convocatoria. Hay muchos puntos que debemos tratar. Estamos cansados que nos digan que los estudiantes de la Facultad tienen un nivel bajo, que saben poco, que salen de acá y van a trabajar de cualquier otra cosa que no sea de odontólogos, al principio. Entonces, haciendo lugar a los requisitos en desmedro de la académica, que es lo perseguimos, estaremos ajustando por un lado pero fallando por el otro.

Propongo, en consecuencia, que este tema pase a la comisión, con mayor participación docente, se establezca un día y un horario para trabajar el tema y lo podamos resolver lo antes posible, pero previendo qué sucederá más adelante.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Consejera, disculpe que la interrumpa, pero...

CONS. MADONNO.- Estoy haciendo uso de la palabra.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Justamente por eso quiero expresarle, para que no pierda argumentos que le sean útiles en otro momento, que estamos dando cuenta de lo ejecutado y no es momento en que se pueda abordar un tema que no está en tratamiento.

CONS. MADONNO.- Sé que no estamos en los asuntos entrados y si este es un tema resuelto estoy en disconformidad, porque además ni siquiera se ha leído qué fue lo que se resolvió en la comisión. Por eso, voy a solicitar que el tema de la Práctica Profesional se pase a la comisión que pedimos el 18 de diciembre y se trabaje seriamente con mayor participación docente, y se plantee cómo se va a seguir de aquí en adelante para que el año próximo ya tengamos organizado un plan de ejecución que vaya de la mano con la calidad académica y que los estudiantes puedan cursar y no a costa de dejar estudiantes afuera del cursado perdiendo un año de la carrera.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No puede presentar una propuesta de tratamiento en este momento puesto que estamos dando cuenta de una resolución. El tema al cual se refiere está en los asuntos entrados, con lo cual cuando se trate puede proponer lo que ha manifestado.

CONS. MADONNO.- ¿Se puede explicar entonces qué ha resuelto la comisión?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El acta de la comisión está junto al punto del tratamiento del tema. Le pido por favor que respetemos el orden del día porque hay una serie de asuntos previos al mismo.

CONS. MADONNO.- No me parece que deba darse por aprobada así una resolución.

-Se incorpora el consejero Suárez.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No se sometió a su aprobación sino que se dio cuenta de la misma.

Continuamos con el siguiente punto.

- 0008947/14. *Profesores de Clínica Estomatológica A y B agradecen el apoyo institucional para actividades de extensión realizadas.*

-Se da lectura por Secretaría General de la nota elevada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consecuencia, se toma conocimiento.

IV. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.

Res. 809/14 Dec. Acepta la renuncia del Dr. Alfredo Bass Puer, condicionada al otorgamiento de la jubilación.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

Res.4/15 Dec. Aclara nombre del Servicio integral de atención odontológica clínica y social, en víctimas de trata y personas enfermas por adicciones.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

V. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al Orden del Día, para su posterior tratamiento sobre tablas, a los expedientes que a continuación se detallan: "197/2015 Cátedra de Química Biológica "B" - Solicita la prórroga de la designación de la Od. Verónica Fernández; 64986/2014 Cátedra "B" de Biología Celular - Solicita que la Biol. Natalia Agüero por selección interna acceda interinamente al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva".

Por otra parte, dentro de la documentación a presentar para la acreditación de esta unidad académica, la responsable de la acreditación, Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, solicita la aprobación del organigrama de la unidad académica que fue anexado al Orden del Día de la presente sesión, y la aprobación del Reglamento para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas en Odontología.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento serán considerados.

-Asentimiento.

VI. ASUNTOS ENTRADOS.

1.

67874/14. Dr. Ismael A. Rodríguez solicita licencia con goce de haberes por haber sido designado Profesor Visitante en la Universidad de Granada, España.

-Se lee la nota elevada por el docente.

CONS. SAMBRIZZI.- ¿Es de tratamiento urgente? ¿Qué especifica la reglamentación al respecto?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Esta Facultad informa, atento la licencia que el doctor solicita, que el anterior Consejo Directivo le otorgó licencia en el 2013 por el mismo motivo, sin goce de haberes, con cargo al Art. 4º, Resolución Rectoral 1600, por haber sido contratado por la Universidad de Granada.

Además de ello debo informarles que en esta cátedra puntualmente, la profesora Titular se ha acogido al beneficio jubilatorio y el profesor está llevando a cabo el cargo de Profesor Asociado atento que la profesora Asociada está con licencia por cargo de mayor jerarquía en la cátedra, con lo cual queda a disposición del Cuerpo la resolución a tomar.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La cátedra no tiene actividad e el primer cuatrimestre pero es cierto que tiene exámenes.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento se hará lugar a la moción presentada por el consejero Sambrizzi y será girado a comisión.

-Asentimiento.

2.

66435/14. Od. Nicolás Peralta de Elías solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de prof. asistente de Operatoria II B.

-Se lee la nota presentada por el docente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El docente tiene la antigüedad necesaria para solicitar la licencia, lo cual ha sido verificado.

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Está en consideración el pedido de licencia.

-Se vota y es **APROBADO.**

3.

1729/15. Dra. Sabrina D. Miranda eleva su renuncia al cargo de profesora asistente de Química Biológica B.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Quisiera aclarar al Cuerpo que atento la autorización que dio para el ingreso sobre tablas está asociado con el expediente 1907/2015, y pasará a leer el contenido de ambos para que puedan tomar una decisión.

-Se lee la nota elevada por la profesora Miranda.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencia, además de aceptar la renuncia de la doctora Sabrina Miranda en el cargo de Profesora Asistente por concurso, dedicación simple, de la Cátedra de Química Biológica "B" de esta Facultad, a partir del 1 de febrero del corriente año, el Consejo Directivo resuelve: *"Designar a la Od. Verónica Fernández en el cargo de Profesor Asistente -dedicación simple- de la Cátedra de Química Biológica "B" de esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016."*

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Está en consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

4.

62936/14. Dr. Guillermo De Leonardi propone la designación de la Mgter. María Belén Oliva de Domínguez en reemplazo de la Arq. Viviana Colautti en el comité evaluador "C", Área Clínica.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).- El proyecto de resolución del Cuerpo establece: *"Designar a la Mgter. María Belén Oliva de Domínguez, Miembro Evaluador Primer Suplente del Comité "C", Área Clínica, en reemplazo de la Arq. Viviana Colautti"*.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

Proyecto de resolución de prórroga de designaciones interinas de profesores titulares y adjuntos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, las designaciones interinas de Profesores Titulares y Adjuntos de los profesionales en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvina R. BAREMBAUM	Introd. A la Física y Química Biolog. B

Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III “B”
21444	Dra. Mirta Ana Lía MORENO	Periodoncia “B”
29804	Dra. Ana Lía ARENA	Endodoncia “B”

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25371	Od. María Marcela LOPEZ	Fisiología
31432	Dra. María Julia CAMBIASSO	Biología Celular “B”

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
24747	Dra. Biol. Ana María ZÁRATE	Biología Celular “A”
32638	Dr. Daniel A. URRUTIA GARCÍA	Anatomía “A”

25372	Biol. Liliana M. MANCA	Microbiología e Inmunología
29237	Lic. María Alicia OLMOS	Psicología Evolutiva
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	Od. Preventiva y Comunitaria I
30768	Od. Alejandro M. MARENGO	Ergonomía y Bioseguridad
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	Odontología Legal
32565	Od. Carlos Daniel GIGENA	Prostodoncia I "B"
36858	Dr. Mario SEZIN	Operatoria I "A"
36575	Od. Graciela Marta ROBLEDO	Estomatología "B"
32267	Dra. Patricia VERDUCI	Operatoria II "A"
37347	Dra. Matilde USIN BAZAN (reemplaza a la Dra. Moreno)	Periodoncia B
24154	Dra. Gabriela L. GIOINO	Endodoncia "B"
35243	Dr. Daniel TORASSA (reemplaza al Dr. Filsinger)	Prostodoncia III "B"
34106	Dr. Nelson RUGANI	Prostodoncia IV "B"
31356	Dra. Patricia M. DAMIANI	Ortodoncia "A"- I.N.A.

Art. 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2015 la designación interina del Dr. Ismael Angel RODRIGUEZ (leg. 38559), en el cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación semiexclusiva (cod. 106), de la Cátedra de Histología y Embriología "B", en reemplazo de la Dra. Miriam Liliana CARRANZA, quien se encuentra, por Res. 292/13 HCD, con LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la U.N.C.

Art. 3º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art.13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a los profesionales y en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvana R. BAREMBAUM	Introd. A la Física y Química Biol. B

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
29804	Dra. Ana Lía ARENA	Endodoncia "B"
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III "B"

21444	Dra. Mirta A. MORENO	Periodoncia "B"
-------	----------------------	-----------------

Art 4º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en el art. 1º y 2º, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 1/13 HCD)."

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

CONS. GIRAUDO.- Dentro de esa lista hay docentes que tienen diferentes condiciones, algunos que están reemplazando a algún otro que se corrió por un cargo de mayor jerarquía, con lo cual no se puede hacer más que renovar el interinato, pero si no estoy mal informado muchos de los que se han nombrado no están de interinos por ese motivo sino por una jubilación o bien porque están en dicha condición desde hace muchos años. Entonces, sobre la base de lo dispuesto en el último artículo, deberíamos insistir con la tendencia que estamos teniendo, o por lo menos la aclaración que hace el Secretario Académico que es una política de gestión llamar lo antes posible, para que cada vez tengamos más docentes concursados.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Algunos han concursado y no aprobaron el concurso correspondiente y otros están reemplazando a profesores que se han jubilado allá por noviembre.

CONS. GIRAUDO.- En la lista hay una mezcla de situaciones, entonces, en aquellas en donde son interinos puros porque no se los ha llamado a concurso durante mucho tiempo habría que insistir en lo que el Secretario Académico expresó.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esto se hace para darle continuidad al sistema y en tanto y en cuanto se sustancie el concurso o el control de gestión.

CONS. GIRAUDO.- Es una aclaración porque la lista es larga.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De todos modos les recuerdo que este Cuerpo conforme la resolución tomada por el Consejo Superior sobre los interinatos que tienen más de cinco años decidió no innovar.

6.

Proyecto de resolución de prórroga de designaciones interinas de profesores asistentes de dedicación exclusiva y semiexclusiva.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016 las designaciones interinas de **PROFESORES ASISTENTES** de esta Facultad, en las Cátedras (con la carga docente anexa correspondiente) y con la dedicación que se menciona en cada caso:

PROFESOR ASISTENTE, DEDICACIÓN EXCLUSIVA – (CÓD. 113):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
23311	Dra. Beatriz E. Busamia (reemplaza a la Od. López)	Fisiología

PROFESOR ASISTENTE, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – (CÓD. 114):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
42628	Od. Romina Kohan (reemplaza a la Dra. Zárate)	Biología Celular “A”
37136	Biol Natalia Edith Agüero (reemplaza a la Dra. Cambiasso)	Biología Celular “B”
48912	Od. Rocío C. Fulgueira (reemplaza al Dr. Urrutia García)	Anatomía “A”
40531	Od. Evelin Bachmeier (reemplaza a la Dra. Busamia)	Fisiología
32117	Od. Roger A. Soria	Anatomía Patológica “A”
39059	Od. Mauricio S. Navarro Guittar	
36199	Od. Marina Raquel Rocamundi	
50994	Lic. María Gabriela Zamar	Psicología Evolutiva
31314	Od. Adriana del Valle Sanz (reemplaza al Od. Hernando)	Od. Preventiva y Comunitaria I
45355	Od. Julieta Rubistein	
30829	Dr. José Ricardo Ardiles	Cirugía I
27369	Od. José Arturo Cacciamano	Prostodoncia I
39094	Od. Mónica Paola Lutri (reemplaza al Dr. Sezin)	Operatoria I “A”
27020	Od. Angel Daniel Talavera	Estomatología “A”
37075	Od. María Inés Criscuolo (reemplaza de la Od. Robledo)	Estomatología “B”
30912	Od. Verónica Isabel Cano	Operatoria II “A”

19871	Od. Isidoro S. Himelfarb (reemplaza a la Dra. Verducci)	
24647	Od. Marisa C. Gutierrez (reemplaza a la Dra. Gioino)	Endodoncia "B"
31427	Dr. Osvaldo C. Calabrese	Cirugía II "A"
22234	Od. Marta Alicia Pujol	
32077	Od. Amadeo Jesús Bortoletto	
26425	Dr. Elías Walter Casan	Prostodoncia II "A"
30515	Od. Mónica Mabel Vera	Prostodoncia II "B"
48140	Od. Germán Stropa	Odontología Legal
26100	Od. Victor H. Zanetta	
27444	Od. Betina Raquel Tolcachir	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "B"
32023	Od. María Cristina Rubial	Integral Niños y Adolescentes: Area de Ortodoncia "A"
37845	Od. Javier Baiocco	Integral Niños y Adolescentes: Area de Ortodoncia "B"
38855	Od. Juan Martín Losano	Prostodoncia IV "A"

Art. 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2015 la designación interina de la Biol. María Cecilia BUSO (Leg. 29567), en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación semiexclusiva (cod. 114), de la Cátedra de Histología y Embriología "B", en reemplazo del Dr. Ismael Angel RODRIGUEZ (leg. 38559), quien se encuentra, con LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, en la misma Cátedra.

Art. 3º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016 las licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art.13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, de PROFESORES ASISTENTES de esta Facultad, en las Cátedras (con la carga docente anexa correspondiente) y con la dedicación que se mencionan en cada caso:

Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, (Cód. 113):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25371	Od. María Marcela Lopez	Fisiología

Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva, (Cód. 114):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
24747	Dra. Ana María Zárate	Biología Celular "A"
31432	Dra. María Julia Cambiasso	Biología Celular "B"
32638	Dr. Daniel A. Urrutia García	Anatomía "A"
23311	Dra. María Ester Busamia	Fisiología
29237	Lic. María Alicia Olmos	Psicología Evolutiva
28804	Od. Luis Mario Hernando	Od. Preventiva y Comunitaria I
28804	Od. Luis Mario Hernando	Odontología Legal
36858	Dr. Mario Sezin	Operatoria I "A"...
36575	Od. Graciela Marta Robledo	Estomatología "B"
32267	Dra. Patricia Verducci	Operatoria II "A"
24154	Dra. Gabriela L. Gioino	Endodoncia "B"

Art. 4º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en la presente resolución, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada en cada caso, si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 1/13 HCD)."

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y son **APROBADAS.**

7.

Proyecto de resolución de prórroga de designaciones interinas de profesores asistentes de dedicación simple.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016 las designaciones interinas de **PROFESORES ASISTENTES -dedicación simple-** (Cód. 115) de esta Facultad, en las Cátedras (con la carga docente anexa correspondiente) que se mencionan a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
32564	Od. Cecilia Gosso (reemplaza a la Od. Kohan)	Biología Celular "A"
48591	Biol. Ana F. Macchione	Biología Celular "B"

49830	Od. Agustin Moyano Angelini (reemplaza a la Od. Fulgueira)	Anatomía "A"
47508	Od. María N. Sica Sanchez	Anatomía "B"
47724	Biol. Carla Daniela Cisternas	Introducción a la Física y Química Biológicas "A"
36268	Dr. Sebastian Fontana	Histología y Embriología "A"
32074	Od. Fernando Martin Wietz (reemplaza a la Od. Bachmeier)	Fisiología
41547	Od. Daniel Gustavo Grasso	Microbiología e Inmunología
50471	Od. Alberto Ramón Martínez (reemplaza a la Bioq. Ordoñes)	
36082	Od. Javier Osmar Viotto	Anatomía Patológica "A"
47159	Od. Mónica Viviana Cisneros (reemplaza a la Od. Rocamundi)	
29320	Od. Carlos Alberto Giménez	
47052	Od. Ramiro Alejandro Tomasi	
47802	Od. Pedro S. Alvarez	Psicología Evolutiva
32954	Od. Gabriela H. Marega (reemplaza a la Od. Sanz)	Od. Preventiva y Comunitaria I
40704	Od. Ricardo O. Magliano Misisian	Ergonomía y Bioseguridad
47575	Od. María soledad Bornancini	Cirugía I
47576	Od. Mariana Ivana de Marinis	
50090	Od. César Agustín Roqué Montilla	Prostodoncia I "A"
34613	Dra. Gladys S. Brochero (reemplaza al Od. Cacciamano)	
44501	Od. Pablo S. Gil Rodríguez	Prostodoncia I "B"
48693	Od. Facundo Seib (reemplaza al Od. Gigena)	
48694	Od. Nicolás A. Peralta Porcel	
45788	Od. María Celeste Piconi (reemplaza a la Od. Lutri)	Operatoria I "A"
47858	Od. Victoriano A. Carrica (reemplaza al Od. Talavera)	Estomatología "A"
48204	Od. María Fernanda Liandro (reemplaza a la Od. Criscuolo)	Estomatología "B"
48746	Od. Diego Sebastián Serrano	Operatoria II "A"
16366	Od. Juan Carlos Oviedo	Periodoncia "A"
48533	Od. María Laura Stutz	
48911	Od. Julieta Menso	
42538	Od. Graciela Susana Musso	Periodoncia "B"
33962	Od. María Julieta Garofletti	Endodoncia "B"

DNI 3184304 2	Od. María Florencia Escribano (reemplaza a la Od. Gutierrez)	
33860	Dr. Aldo N. Rondoletto	Cirugía II "A"
31501	Od. Raquel Inés Ortiz	
42294	Od. Mónica Patricia Farah	
42296	Od. Sergio Cueto Ecça	
44848	Od. Inés María Zorrilla	
49529	Od. Erika Pamela Oviedo	
50618	Od. María José Kaplan	
41704	Od. Cristina E. Passera	Prostodoncia II "A"
34613	Dra. Gladys Susana Brochero	
48960	Od. Paula Valeria Alvarez (reemplaza a la Od. Vera)	Prostodoncia II "B"
48205	Od. Ezequiel Ignacio Forte	Odontología Legal
47470	Od. Sergio Agustín Zamar (reemplaza al Od. Zanetta)	
42805	Od. Marcela Beatriz Panero	Prostodoncia III "B"
48216	Od. Sebastián Bustos Malberti	
42359	Od. Diego Javier Correa Patiño	
46748	Od. Andrés Leonardo Goubat (reemplaza al Dr. Torassa)	
39060	Od. Simón Marcelo Simonián	
28066	Lic. Silvia Mónica Risler	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "A"
41792	Od. Marta Liliana Aramayo	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "B"
39038	Od. Betina Raquel Ochonga (reemplaza a la Od. Tolcachir)	
41355	Dra. Silvina Beatriz Villalba	Integral Niños y Adolescentes: Area de Ortodoncia "A"
43137	Od. Jorge José Pavani Carrillo	
49645	Od. Rosa M. Goldenberg	
34612	Od. Cristina I. Albornoz	
40962	Od. Sonia S. Barbero (reemplaza al Od. Baiocco)	Integral Niños y Adolescentes: Area de Ortodoncia "B"
49997	Od. Roberto Nicolás Lujan (reemplaza al Dr. Rugani)	Prostodoncia IV "B"

Art. 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2015 la designación interina de la Od. Sabrina Noelia SOTO (Leg. 49531), en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Histología y Embriología "B", en reemplazo de la Biol. María Cecilia BUSO (Leg. 29567), quien se encuentra, con LICENCIA sin

goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, en la misma Cátedra.

Art. 3º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016 las Licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art.13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79 de **PROFESORES ASISTENTES - dedicación simple-** (Cód. 115) de esta Facultad, en las Cátedras (con la carga docente anexa correspondiente) que se menciona en cada caso:

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
42628	Od. Romina Kohan	Biología Celular "A"
37136	Biol. Natalia E. Agüero	Biología Celular "B"
48912	Od. Rocío C. Fulqueira	Anatomía "A"
40531	Od. Evelin Bachmeier	Fisiología
28572	Bioq. Patricia del R. Ordoñez	Microbiología e Inmunología
36199	Od. Marina R. Rocamundi	Anatomía Patológica "A"
50994	Lic. María Gabriela Zamar	Psicología Evolutiva
31314	Od. Adriana del Valle Sanz	Od. Preventiva y Comunitaria I
27369	Od. José A. Cacciamano	Prostodoncia I "A"
32565	Od. Carlos Daniel Gigena	Prostodoncia I "B"
39094	Od. Mónica Paola Lutri	Operatoria I "A"
27020	Od. Angel Daniel Talavera	Estomatología "A"
37075	Od. María Inés Criscuolo	Estomatología "B"
24647	Od. Marisa Cristina Gutierrez	Endodoncia "B"
30515	Od. Mónica Mabel Vera	Prostodoncia II "B"
26100	Od. Víctor Hugo Zanetta	Odontología Legal
35243	Dr. Daniel Fernando Torassa	Prostodoncia III "B"
27444	Od. Betina Raquel Tolcachir	Integral Niños y Adolescentes Area de Odontopediatría "B"
34253	Od. Javier Baiocco	Integral Niños y Adolescentes: Area de Ortodoncia "B"
34106	Dr. Nelson Livio Jesús Rugani	Prostodoncia IV "B"

ARTÍCULO 4º: Disponer que la Dra. M. Matilde USIN BAZAN (leg. 37347) continúe de LICENCIA sin goce de haberes en su cargo por concurso de PROFESORA ASISTENTE, dedicación simple (cod. 115) por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo y hasta el 16 de mayo de 2015, fecha en que finaliza la validez del concurso. En

consecuencia, PRORROGAR la designación interina de la Od. Ana C. ROSELLA (Leg. 49286) que se encuentra reemplazando a ésta, por el período indicado.

Art. 5º: Prorrogar a partir de 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, las designaciones interinas de los **AYUDANTES ALUMNOS**, clase "A" (Cód. 122) que a continuación se mencionan:

Legajo	Nombre y Apellido	Clase	Cátedra
42668	Srta. María José D'Albano	A	Diagnóstico por Imágenes "B"
35917	Sr. Esteban A. Meiksins	A	adicional por insalubridad

Art 6º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en los artículos anteriores, caducarán de pleno derecho aún antes de las fechas especificadas si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 1/13 HCD)."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

8.

Proyecto de resolución de encargo de cátedras varias a profesores adjuntos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Mario SEZIN (leg. 36858) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de OPERATORIA I "A" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.2º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Od. Luis Mario HERNANDO (leg. 28804) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de ODONTOLOGIA LEGAL de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.3º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Nelson Livio Jesús RUGANI, las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de PROSTODONCIA IV "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.4º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Dra. Patricia VERDUCI (leg. 32267) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra de OPERATORIA II "A" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.5º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Lic. María Silvia CADILE (leg.32776) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra Introducción a la Física y Química Biológica "A" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.6º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Lic. María Alicia OLMOS (leg. 29237) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra de PSICOLOGIA EVOLUTIVA de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.7º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Agustín Alejandro VILLA (leg. 29723) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art.8º: Dejar constancia que lo dispuesto en los artículos anteriores no varía la situación presupuestaria de los Sres. Profesores Encargados.

Art.9º: Dejar constancia que lo dispuesto por los artículos anteriores de la presente resolución, caducarán de pleno derecho aún antes del 29 de febrero de 2016, si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.1/13 HCD)."
SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

9.

Proyecto de resolución de prórroga de designaciones interinas de profesores asistentes de dedicación simple (PROMOD).

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:

Art. 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016 las designaciones interinas de **PROFESORES ASISTENTES -dedicación simple-** (Cód. 115) en los

cargos del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología, PROMOD, en las Cátedras (con la carga docente anexa correspondiente) que se mencionan a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
AÑO 2012		
48589	Od. Jesús Daniel Fragano	Anatomía Patológica "B"
48593	Od. Laura C. Brain Lascano	Materiales Dentales
48594	Od. Cristina Escudero Cantchef	Farmacología y Terapéutica "B"
48531	Od. María Juárez Peñalva	Prostodoncia I "A"
48692	Od. Rodolfo Angona	Operatoria II "A"
48587	Od. Georgette Arce Brisson	Endodoncia "A"
42776	Od. Carlos Oscar Peralta	Prostodoncia II "B"
47022	Od. Fernando Rafael Vazquez	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "A"
47780	Od. Andrea G. Fernández	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "B"

AÑO 2013		
31940	Od. Horacio Martín González	Biología Celular "A"
49531	Od. Sabrina Noelia Soto	Biología Celular "B"
49575	Od. Federico S. Dajruch	Operatoria II "A"
49528	Od. María Luz Carnino Ferreccio	Operatoria II "B"
48934	Od. María Laura Murua	Periodoncia "A"
49574	Od. Alejandro F. Moyano	Periodoncia "B"
49710	Od. María Candela Sakalian	Endodoncia "A"
46536	Od. Martín Bronstein	Endodoncia "B"
49530	Od. María Sol Armando	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "A"
36121	Od. Mónica Franchisena	Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "B"
AÑO 2014		
48535	Od. Ignacio González Segura	Biología Celular "A"
50508	Od. Romina Paula Conti	Biología Celular "B"
50407	Od. Augusto Paciaroni	Anatomía "A"
50404	Od. Evangelina Costantino	Anatomía "B"

50406	Bioq. Florencia Martinez	Química Biológica "B"
47165	Od. Verónica I. Corso Sanchez	Histología y Embriología "A"
50254	Od. Viviana María Palena	Anatomía Patológica "A"
50253	Od. Martín Santiago Sainz Aja	Materiales Dentales
38852	Od. Viviana Graciela López	Farmacología y Terapéutica "B"
50409	Od. Lucas Jorge Echandía	Prostodoncia I "A"
47726	Od. Gerardo Marcelo Gilligan	Estomatología "A"
42083	Od. Mario A. Cabanillas	Prostodoncia III "A"
50306	Od. Beatriz Viviana González	Práctica Profesional Supervisada
50307	Od. Gabriel E. Rondoletto	Práctica Profesional Supervisada
50305	Od. Anabella Martín	I.N.A. Área Odontopediatría "A"
50251	Od. Marianela Melano	I.N.A. Area Ortodoncia "A"
50304	Od. Sofía Belén Fornero	I.N.A. Area Ortodoncia "B"

Art. 2º: Dejar constancia que por Res. n°161/13 HCD, la Od. Paula Viviana ACUÑA (leg. 48592) obtuvo el cargo por concurso, en la Cátedra de Oclusión, a partir del 27 de junio de 2013 y por el tiempo reglamentario.

Art. 3º: Impútese el egreso a la fuente 11 – Apertura Programa 03-PROMOD.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

10.

54820/14. Selección interna para la cobertura de un cargo de prof. asistente de dedicación semiexclusiva en Farmacología B. Se propone la designación de la Dra. Adriana R. De Leonardi.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

11.

1208/15. Dr. Guillermo De Leonardi solicita se convoque a selección interna para cubrir un cargo de prof. asistente de dedicación simple en Histología y Embriología A, en cumplimiento del art. 2 de la Res. 367/14 HCD.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Le recuerdo al Cuerpo que oportunamente aprobó el llamado a selección interna en la cátedra pero al no presentarse nadie el mismo Cuerpo la abrió al departamento.

Está a disposición el acta de llamado a selección y el resto de la documentación.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Debido a que está relacionado con el próximo punto, se tratarán en forma conjunta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

12.

1699/15. Histología y Embriología A solicita se prorrogue la designación interina del Dr. Sebastián Fontana en el cargo de prof. asistente de dedicación simple hasta que se llame a concurso.

-Se lee por Secretaría la nota elevada por el Dr. De Leonardi.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Les quiero recordar que este Cuerpo en su momento dio la excepción, lo que menciona aquí en su nota el Secretario Académico.

El Consejo tomó una decisión y la doctora hace otro pedido de excepción ahora, de prórroga de la designación interina, y queda a consideración del Cuerpo. Es decir, la selección interna fue suspendida por este Cuerpo a pedido de la doctora y en consecuencia el Cuerpo hizo la excepción, por lo cual el Secretario Académico llama ahora a cubrir la excepción planteada. Al mismo tiempo la doctora Zamar pide que se mantenga esta excepción hasta el llamado a concurso del cargo.

CONS. GIRAUDO.- Advertí que entre las prórrogas que realizamos hace un momento está ese cargo y si no me informó mal del doctor, más allá de cómo lo haya adquirido tiene una antigüedad de cinco años, realidad que haría aplicar el criterio en relación al Convenio Colectivo de Trabajo y quedaría sin efecto la necesidad de realizar un llamado a concurso.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Honestamente no tengo conocimiento acabado de los tiempos de los cargos, pero lo que el consejero manifiesta es correcto.

Atento que las prórrogas están aprobadas y debido a que eventualmente luego puede modificarse la condición, pero no se puede dejar sin cobrar a la gente por la tarea realizada, salvo mejor opinión del Cuerpo se podrían girar a la comisión.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consecuencia, se sugieren girar a la Comisión de Vigilancia ambos puntos.

-Asentimiento.

13.

66247/14. *Periodoncia B solicita llamado a selección interna para cubrir un cargo de prof. asistente de dedicación simple.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

“Art. 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Periodoncia “B” de esta Facultad.

Art.2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- *Dra. Mirta A. L. Moreno*
- *Dra. Matilde Usin*
- *Od. María Virginia Viotti*

Art.3º: Fijar el día jueves 5 de marzo de 2015, a la hora 9, la sustanciación de la selección.

Art.4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día martes 24 febrero y hasta el lunes 2 de marzo de 2015, en el horario de 8:30 a 12:30.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

14.

1209/15. *Dr. Guillermo De Leonardi eleva plan de actividades de la asignatura inglés.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Está el plan de actividades a nueve folios y esta Secretaría lo ha girado al Consejo Directivo para su consideración.

CONS. MADONNO.- Habría que ver si los contenidos se adaptan al segundo año de la carrera puesto que se había confeccionado para el quinto año, con palabras y contenidos específicos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Hay que tener en cuenta también que inglés no pertenece a ningún departamento, lo cual hace que no tenga la vista previa de ningún asesor pedagógico. Es oportuno el pedido.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Si hay asentimiento será girado a la Comisión de Enseñanza.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Y habría que eventualmente llamar a una asesora pedagógica para ver la parte formal.

-Asentimiento.

15.

0063393/14. Oclusión eleva programa académico de la actividad optativa "Tratamiento de rehabilitación inmediata en pacientes bruxómanos".

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posee el visto bueno de la Sub Secretaria Académica y de la Directora del Departamento de Odontología Preventiva y Social, y habiendo cumplido con todos los requisitos que se solicitan para este tipo de actividades está puesto a consideración del Cuerpo.

-Se vota y es **APROBADO**.

16.

66431/14. Dr. Mario Sezin informa que a una alumna de la cátedra, durante una evaluación, se le retiró un celular con contenidos de la prueba.

-Se lee la nota presentada por el Dr. Sezin.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Secretaría Académica expresa, visto lo manifestado por el doctor Sezin, con respecto a lo acontecido, que la decisión con relación a la situación planteada deberá ser tomada en el ámbito del Honorable Consejo Directivo teniendo en cuenta el Régimen Disciplinario Ético Académico de la UNC.

CONS. MARINI.- Sugiero que pase a ambas comisiones para que se evalúe y no se tome una decisión apresurada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración del Cuerpo la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

17.

1723/15. *Secretaria de Ciencia y Tecnología eleva propuesta de modificación del reglamento del Programa institucional de otorgamiento de subsidios para proyectos de investigación.*

-Se lee la nota elevada por la Dra. Actis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sugiero que se gire a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su estudio.

-Asentimiento.

CONS. BREGAINS.- Sugiero se pase a un cuarto intermedio de 5 minutos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

-El H. Cuerpo pasa a cuarto intermedio.

-Se retira el consejero Cabral. Ocupa su lugar el consejero Pescio.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Continuamos con el siguiente punto.

18.

1728/15. *Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita la ratificación de convenios varios.*

-Se lee la nota elevada por el Secretario de Relaciones Interinstitucionales.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consecuencia, está en consideración del Cuerpo la propuesta de ratificación de los convenios de referencia.

*-Se vota y es **APROBADA.***

-La consejera Carballo reemplaza al consejero Zambrizzi.

19.

272/15. Centro de Estudiantes solicita una tercera mesa de examen para la época febrero-marzo.

-Se lee la nota elevada por la Secretaría Académica.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra la consejera Cabrera.

CONS. CABRERA.- El hecho de no alcanzar las condiciones para la PPS no sólo tiene que ver con las asignaturas del cuarto año sino también de los anteriores. Por ejemplo, en tercer año, las asignaturas, que son anuales, no se corresponden con la cantidad de exámenes que se disponen y, por ende, todos los ingresantes a cuarto deben materias de tercero. Por eso, consideramos importante el tercer turno y no sirve que sólo se establezca para un año en particular sino en beneficio de todos los estudiantes de la carrera.

CONS. CARBALLO.- Los días 2, 3 y 4 de marzo se realiza la matriculación. ¿Cuándo se ha pensado fijar las fechas de examen para este tercer llamado? Porque se debe tener en cuenta eso, para que ingrese dentro de la matrícula, y si es así tiene que quedar escrito porque el alumno tendrá un derecho adquirido al rendir las materias correlativas para poderlas cursar.

CONS. MADONNO.- Coincido con lo expuesto por ambas consejeras. También hay algunas cuestiones que hemos estado evaluando en este tiempo, por lo que creemos que es importante realizar un verdadero análisis sobre el porqué se pondría un tercer turno de examen. Los demás estudiantes también deberían tener derecho a rendir en este turno, porque constituiría una solución paliativa y apresurada para alcanzar las condiciones de ingreso a la PPS. Pero es muy cierto también que no se alcanza el requerimiento por las asignaturas de tercer año, muchos estudiantes de quinto año –dejando de lado la PPS- tienen alguna de tercero para rendir.

Es importante evaluar la cuestión, porque tiene relación con el otro asunto, el de la PPS, y por ello sería importante girarlo a la comisión, teniendo en cuenta la palabra de la consejera que forma parte del Despacho de Alumnos. Se debe analizar cuál es la mejor forma de articular un tercer turno, que no traiga consecuencias en las inscripciones y beneficie al estudiante con la posibilidad de rendir en forma preparada y aprobar las asignaturas.

Propongo que el tema pase a comisión.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En realidad no disponen de 6 turnos porque sistemática todos los años se realiza un tercer llamado en alguno de los turnos. El año pasado se efectuó en el turno de julio, cuyas estadísticas se pueden solicitar en Secretaría Académica, porque está el material informatizado, y verdaderamente han sido terriblemente desaprovechados, al extremo de haberse presentado entre dos y tres alumnos en algunos de ellos, inclusive en cuarto año.

Coincido en que podría girarse el asunto a comisión.

CONS. MADONNO.- Es un punto que está relacionado con la calidad académica, y no porque se establezca un tercer llamado el alumno debe sentir la presión de ir a rendir.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- El turno es solicitado por los alumnos y luego no es aprovechado, con toda la gestión administrativa que ello implica. Es cierto que el alumno no tiene obligación, pero si no se van a presentar no tiene sentido.

CONS. MADONNO.- Considero que amerita un debate más intenso, en comisión. Muchas veces es preferible que el estudiante se presente cuando esté en condiciones de aprobar el examen y no cuando se presenta para ver si aprueba, que es lo que nos va a llevar también a la excelencia académica que como institución estamos buscando.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- ¿Quiere mantener su propuesta para ser votada?

CONS. MADONNO.- Así es, girándolo a ambas comisiones.

CONS. MARTINEZ STORANI .- Con respecto a la matriculación, la fecha siempre por algún motivo se adelanta, y debe ser tenido en cuenta.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Las asignaturas que comienzan en el primer cuatrimestre tienen el derecho de comenzar el primer día hábil de marzo, entonces, luego los profesores presentan las quejas de que no han podido hacerlo porque hemos retrasado las inscripciones. Si establecemos ahora las inscripciones los días 2, 3 y 4 de marzo, la primera semana estará perdida, y se dispone de un turno de examen el comienzo de las asignaturas del primer cuatrimestre que será después de la mitad de marzo, con lo cual es mucho, sobre todo en las clínicas.

CONS. PESCIO.- También quisiera aclarar que perder dos o tres semanas en una asignatura clínica significa que no se terminará en el tiempo previsto, en junio, y se extenderán los prácticos para la primera de julio, lo que hará que pierdan el turno de julio porque están cursando.

CONS. CARBALLO.- Y los docentes, a su vez, se ven impedidos de cargar en el sistema la condición que alcanzan los alumnos y así se va formando una cadena de problemas que ocasiona que las materias no comiencen en tiempo y forma.

Habría que pensar en qué beneficiamos y en qué no, a los alumnos. Porque se toman decisiones creyendo que los beneficiamos y luego nos encontramos con las consecuencias. Analicémoslo y veamos concretamente las alternativas para efectivamente ayudarlos, porque las pruebas demuestran lo contrario.

CONS. ECHAZU HIGA.- Me parece bien que pase a comisión para analizarse y para ver también qué opina la Secretaría Académica, quien tiene competencia sobre estos temas.

CONS. GIRAUDO.- Los consejeros aquí sentados -sobre todos los estudiantiles- conocen mi opinión con respecto a estos temas. Es verdad aquello que dice la consejera Madonno sobre el nivel académico, que debe ser tenido en cuenta, pero está claro que cada vez que tenemos una sesión así la llevamos a una situación límite de cuello de botella en la que tenemos que decidir sobre el día anterior en el que tenemos que poner los turnos extras y las condiciones académicas para cursar una cosa o la otra. Es muy posible, y estoy convencido de ello, que se requiere de un análisis y una autocrítica profunda hacia nuestro plan de estudios, los tiempos académicos de cada materia, qué sucede con las semestrales, etc. Pero es verdad que desde hace años tenemos estos planes, ahora los estamos por cambiar, y tienen un sinnúmero de requisitos sobre los que podemos o no estar de acuerdo pero tienen que cumplirse, porque los hemos compartido y no nos podemos salir demasiado, lamentablemente. Sí es verdad, y me parece muy acertado lo que acaba de decir la consejera representante del estamento de los no docentes, que muchas veces por las circunstancias del momento nos olvidamos de pensar en cuáles son los beneficios y los perjuicios que acarrearán las decisiones. Está absolutamente demostrado, por los dichos de la señora Decana y muchos otros argumentos, que los terceros turnos no sirven para nada, hablando del nivel académico, de la jerarquía de la Universidad, de la posibilidad que tienen los alumnos, y producen numerosas trabas administrativas. Doy clases en una asignatura de cuarto año que es anual y desde hace quince años comenzamos casi en mayo, y el tema es que al realizar las estadísticas y analizar el nivel académico y los resultados advertimos que no beneficiamos absolutamente a nadie; aunque como estudiantes veamos este arbolito muy delante de cual es la necesidad, tengo pocos turnos, muchas materias, y a la hora de tener que aprovechar los turnos de examen no lo puedo hacer.

No tengo ningún problema, al igual que en el próximo punto que consideraremos, en girarlo a comisión, que lo discutamos, pero siempre la cuestión es llevar esta situación a un momento límite de cuello de botella en donde las decisiones se toman en forma apresurada y sin fundamentos reales. Por lo tanto, me opongo a que pase a comisión y me parece, como lo he dicho criteriosamente últimamente, que no hay que poner terceros turnos. Puede haber situaciones que nos hagan hacer una excepción, pero con este argumento que siempre ponemos del nivel académico en donde no miramos el bosque no lo vamos a solucionar con un tercer turno. Así que, señores consejeros, les pido seriedad en la decisión, porque cuando comenzó a funcionar este Consejo Directivo acordamos con respecto a los temas que no eran importantes o que se podían resolver fácilmente que el Secretario los traería analizados para que no perdiéramos tiempo, pero cada vez que llega un análisis de un tema lo enviamos a comisión, lo extendemos. Lo discutimos desde noviembre y estamos en el mismo punto, entonces, les pido un poco de coherencia en lo que decimos, en lo que hacemos y hacia dónde vamos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento lo dicho por el consejero tengo que poner a votación del Cuerpo la sugerencia de la consejera Madonno de pasar el presente expediente a Comisión de Vigilancia y de Enseñanza.

Se tomará la votación.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Rugani, Monteleone, Madonno, Echazu Higa, Tomás, Cabrera,
Martínez Storani, Marini, Gerlero y Suárez.*

-Votan por la negativa, los consejeros:
*Ponce, Pescio, Martínez, González, Mercado, Bregains, Giraudo
y Carballo.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con 10 votos por la afirmativa y 8 por la negativa ha resultado aprobada la propuesta.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consecuencia, se gira a las comisiones.

20.

1206/15. Agrupación NACE solicita para la PPS en 2015 las mismas condiciones de cursado de 2013/2014.

-Se lee la nota elevada por la Agrupación NACE.

CONS. CABRERA.- Principalmente quiero aclarar que no estamos en contra de la calidad académica ni de llegar al 80% que se establece, pero no queremos llegar a ese porcentaje a costa de dejar fuera un montón de estudiantes del cursado de la Práctica Profesional Supervisada, porque sabemos lo que significaría que se extienda un año más la carrera y lo que significa también para la institución, porque de hecho uno de los puntos que establece la CONEAU es que se tiene que realizar en cinco años. Además, quisiera que aprovechemos la situación para fijarnos también en aquellas medidas que deberíamos tomar a nivel institucional para mejorar la calidad académica de todos los cursantes, porque una exigencia no hace a la calidad académica, ésta va más allá de un porcentaje. Cuarto año posee materias anuales y no se llegan a rendir en los cuatro turnos que se disponen, lo que hace imposible tener todas las asignaturas aprobadas para cursar la PPS en quinto año. Creo que como institución nos debemos ese debate, poniendo todos los puntos en consideración y no sólo lo de la Práctica Profesional, y el lugar para hacer ello es la comisión que se formó en el primer punto, porque en dos horas de Consejo no se puede decidir y nos haría tomar una decisión apresurada, perjudicando a muchísima gente.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Quisiera que se sesione en comisión porque tenemos muchos datos que aportar al Consejo, para que las tengan en cuenta.

Si hay asentimiento se sesionará en comisión.

-Asentimiento.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

*-El consejero Marini es reemplazado
por su suplente, consejera Asef Blanco.*

-El consejero Sambrizzi reemplaza a la consejera Carballo.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Sambrizzi.

CONS. SAMBRIZZI.- Quiero proponer, como moción de orden, que se derogue la Resolución 356/12 –paliativo e intermediaria de los planes que se venían sucediendo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se procederá con la votación de la moción presentada.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Rugani, Ponce, Pescio, Martínez, González, Mercado, Monteleone, Bregains, Giraudo...

CONS. MADONNO.- Disculpe, pero previo a esta moción había otra.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Cuerpo entró a sesión y el consejero formuló una moción, la cual se está votando.

CONS. MADONNO.- La consejera hizo una propuesta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No puede interrumpir la votación.

CONS. MADONNO.- Así está coartando la libertad de expresión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Luego podrá hacer uso de la palabra.

CONS. MADONNO.- La consejera hizo una moción de girar a comisión el tema.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Consejera: la votación está en vigencia.

CONS. MADONNO.- Pero de acuerdo a lo que usted pretende.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No hubo ninguna moción de orden presentada anteriormente, sólo pidió que se pasara a comisión. Cuando se reanudó la sesión el consejero Sambrizzi presentó una moción, y usted podría haber presentado otra y no lo hizo. Se está votando la moción presentada y continuaremos con la votación.

-Votan también por la afirmativa, los consejeros Sambrizzi, Suárez y Gerlero.

-Votan por la negativa, los consejeros Madonno, Echazu Higa, Tomás, Cabrera, Martínez Storani y Acef Blanco.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 12 consejeros por la afirmativa y 6 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Ha resultado aprobada.

CONS. MADONNO.- Me parece una falta de respeto lo que acaba de suceder.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Discúlpeme consejera, con todo respeto, no puede ser una falta de respeto una votación del Cuerpo que es legal. Que haya pedido otra cosa y no se haya votado en ese sentido no quiere decir que la votación no sea legal. Por favor, respete la votación que democráticamente se llevó a cabo.

CONS. MADONNO.- Nunca dije que era ilegal, sólo que se respete el orden de las condiciones y las cosas que se llevan a cabo en el Consejo. Fue claro el pedido de que se pase a comisión antes que entremos a sesionar en comisión, y de eso estuvimos hablando todo el tiempo aquí. Quiero que quede claro y que quede en actas porque es importante que se respete la labor que venimos a desarrollar acá en el consejo Directivo para defender los derechos y buscar soluciones, porque es eso lo que estamos buscando, soluciones a los problemas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra la consejera Cabrera.

CONS. CABRERA.- A los fines de mocionar que pase a la comisión que se formó para ese tema, y que además haya más participación de los docentes y estudiantes, no sólo del Consejo.

CONS. GIRAUDO.- El tratamiento del presente punto derivó en una votación en donde se derogó la resolución respectiva, es decir, ese tema se acabó. Si el Cuerpo de buena voluntad quiere tomar una propuesta en función de la charla que hemos tenido sobre este tema, para ver cómo vamos a mejorar, cómo vamos a flexibilizar, se trate en una comisión en donde analicemos todos los aspectos, me parece fantástico, pero el tema está terminado.

CONS. MADONNO.- En ningún momento el presente punto sugiere la derogación de la resolución, o sea que el tema es otro. Me llama la atención que no estemos entendiendo lo que hace más de cuarenta minutos estuvimos discutiendo en comisión abiertamente. Estamos pidiendo que el tema de la Práctica Profesional Supervisada pase a la comisión para ver qué estrategias vamos a ejecutar durante el año, para que no queden estudiantes fuera del cursado, para planificar y todo lo que

hablamos de los turnos de examen recién. Además, lo pedimos porque nos parece correcto que haya más participación docente y que no sólo estén los estudiantes que estamos sentados acá sino también alguno de la carrera.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La comisión era del HCD y no general.

CONS. MADONNO.- Pero se pueden convocar a otras personas para conformarla.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No fue eso lo que se resolvió.

CONS. SAMBRIZZI.- Acordamos en cierta manera que debíamos responder institucionalmente al grado de responsabilidad que tenemos acá y ninguno se opuso a discutir la temática, porque de alguna manera tenemos que responsabilizarnos con los alumnos. De esa charla, leyendo además el acta de diciembre, nos encontramos con la dificultad de que para tener alguna discusión tenemos que derogar esa resolución y en ese sentido formulé mi pedido, entendiendo que no se obviaba el hecho de participar en una comisión en la discusión. No hubo ningún malentendido y la comisión va a tratar el tema, porque el año lectivo todavía continúa y aún nos tenemos que juntar para ver cómo va a ser la estrategia de responsabilidad, de estudiantes, docentes, no docentes y egresados, con respecto a la práctica.

CONS. SUAREZ.- Me parece que hubo una confusión pero es solucionable desde el punto de vista de las ideas que se están poniendo sobre la mesa. La intervención de la consejera no se tomó como una moción porque no fue puesta como tal en la mesa, pero leyendo el presente punto este Cuerpo resolvió que no se mantendrían las mismas condiciones y la decisión está tomada. A partir de eso la agrupación puede reformular el pedido atento la derogación solicitando se forme una comisión a fin de tomar una decisión a largo plazo.

Con respecto a la participación de los estudiantes, tenemos doce, titulares y suplentes, que han participado y votado, que deben comprometerse a trabajar representativamente en la comisión, porque esa es su función. Lo que sí está claro, que las condiciones para cursar la PPS fueron modificadas al haberse derogado la resolución.

CONS. CABRERA.- La participación de los estudiantes fue restringida puesto que no podían venir los 12 consejeros representantes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Personalmente manifieste que no era necesario realizar un acta puesto que éramos todas personas honorables. La consejera Madonna asistió y participo como veedora, porque en cualquier comisión los consejeros de la Facultad pueden ingresar. Así lo hicimos y por ello no está siendo cierto lo que usted dice.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Continuamos con el siguiente punto.

-Se retira la consejera Madonna.

21.

68027/14. Cátedra de Histología B propone se designe con el nombre de Dra. María Elsa Gómez de Ferraris al aula de Microscopía.

-Se lee la nota elevada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Está em consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Monteleone.

CONS. MONTELEONE.- Lo que está votado está bien y creo que todo el Consejo así lo quiere, incluso los estudiantes, pero entiendo que si queremos y tenemos ánimos de dar una solución, que es lo que estuvimos hablando en comisión durante cuarenta minutos, a los estudiantes en cuanto a las características de los turnos de examen y qué se puede hacer para que acceda mayor cantidad de alumnos a la PPS, la comisión se puede ampliar solicitándoselo directamente a la señora Decana, y que asistan también dos estudiantes que no sean de las agrupaciones con ánimos de enriquecer la discusión. Recién, cuando habló una alumna que está aquí presente, fue muy positivo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En ningún caso hubo oposición a eso.

CONS. MONTELEONE.- Pero sucede que la consejera solicitó que se amplíe la comisión y se ponga día y hora y eso no se votó; y se propuso cuatro veces, y es importante que quede claro también. Me propongo como docente, porque considero que tengo para aportar.

Se habló con números, con cuestiones legales, y se hizo una moción que resultó aprobada, porque había argumentos para hacerlo. Ahora bien, si uno dice que lo vamos a derogar y vamos dar las garantías y cuando corresponde darlas se dice otra cosa, queda en un gris.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Acuerdo con ello, pero quiero aclarar para que no se tome como un acto contrario a la voluntad de los estudiantes o a la suya porque no lo es, que se habló sobre la ampliación de los miembros de la comisión pero como una posibilidad y no como una moción, y posteriormente, luego de la comisión, se presentó una moción que fue votada. De todos modos, la comisión está conformada y no tiene fecha de caducidad, con lo cual, entiendo que la autoridad habrá tomado registro de la propuesta para ampliar en este sentido.

Quiero que quede claro eso, que no hubo en ningún caso ilegalidad alguna en la forma en que se votó.

CONS. MONTELEONE.- Sucede que hay cosas que van de la mano y sería enriquecedor que la comisión se junte y de ahí derive la solución de muchos otros temas que hoy se plantearon en el Consejo.

CONS. SUAREZ.- Justamente traté de decir que las agrupaciones luego de la votación deben modificar su solicitud en el sentido de convocar a la comisión con fecha y hora e invitar todos los consejeros estudiantiles a participar.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- De todos modos quiero aclarar que no han sido pocas las flexibilizaciones que se han tenido en cuenta para que la mayor cantidad de alumnos curse la PPS. Hoy me planteaban que alumnos que cursan asignaturas de tercer año querían acceder; pero si no han podido rendir por diversos motivos materias no pueden, debiendo asignaturas de tercero, cursar la PPS. Seamos coherentes, deben regularizar la situación de sus carreras.

CONS. GIRAUDO.- Solicito que retomemos el tratamiento del orden del día.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Continuamos con el tratamiento de los asuntos sobre tablas.

VII. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACION.

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Dentro de la documentación a presentar para la acreditación de esta unidad académica, la responsable de la acreditación, profesora Lescano de Ferrer, solicita la aprobación del organigrama de la Facultad, el cual fue anexado al orden del día de la fecha.

-Véase al final de la presente Acta.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se retiran los consejeros Gerlero, Suárez y Tomás.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- A través del expediente 64986/2014, se solicita que la bióloga Agüero acceda interinamente al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva.

*-Se da lectura de la nota elevada
por la doctora Cornejo.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Visto la nota presentada giré el expediente al Area Concursos porque se contrapone con algunas reglamentaciones vigentes.

*-Se da lectura de la nota elevada
por la doctora Romano, Directora del Area
Concursos y Control de Gestión Docente.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Y atento el informe del Area Concursos se giró al HCD para que resuelva si hace lugar a la excepción solicitada.

CONS. BREGAINS.- ¿Es equiparable ésta situación a la presentada anteriormente?

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En dicho caso la profesora solicita que se llame a concurso pero si tiene cinco años de antigüedad en el cargo no se lo puede hacer, hasta tanto se resuelva lo del Convenio.

CONS. GIRAUDO.- No hay con quien cubrir dicho cargo y por ello la profesora de la cátedra realiza la presentación en diciembre, apremiando el fin de año, que habrá coincidido con al reunión extraordinaria que tuvimos y por ese motivo no pudo entrar al Consejo, y nos encontramos ahora con que no tenemos tiempo de hacer una selección interna. En principio no habría en el departamento quien cubra dicho cargo, y los prácticos comienzan la semana próxima y necesitan de un docente que los tome.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Desconozco si se efectuó el llamado.

CONS. GIRAUDO.- No se hizo, aparentemente. Lo digo por los dichos de la gente del departamento.

Nos encontramos en una situación en que no tenemos el tiempo real para hacer el llamado. Me da la impresión que haciendo mano de una situación excepcional el Cuerpo decida en función de zanjarla, comprometiéndose luego a efectuar la selección.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con el objeto de realizar un tratamiento análogo al otro expediente presentado, debería girarse a la Comisión de Reglamento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, también dentro de la documentación a presentar para la acreditación, la profesora Lescano de Ferrer solicita la aprobación del Reglamento para realización de las Prácticas Supervisadas en Odontología.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Es un nuevo reglamento que no cambia demasiado con respecto al que se venía aplicando hasta ahora salvo en la evaluación final de año del alumno. Sería oportuno que se gire para que ambas comisiones lo evalúen porque inclusive pienso que pueden hacer constar alguna diferencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Esto será enviado el 20 de febrero a consideración del señor Rector. Es decir, en la próxima sesión se presentará toda la documentación porque una vez tomada la resolución aquí se debe elevar al Consejo Superior, para lo cual el señor Rector puede -ante una decisión tomada aquí, coherente con lo aprobado por el Consejo Superior- aprobarla ad referendum y enviarla a la CONEAU, quedando así completa la documentación.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Por ende, debe ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad y el Consejo Superior de la UNC.

Está en consideración la propuesta.

*-Puesta a consideración, se vota
y es **APROBADA.***

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 12.40.

fr.

H. CONSEJO DIRECTIVO

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

AÑO 2015

febrero	<i>Jueves 12</i>	<i>Jueves 26</i>
marzo	<i>Jueves 12</i>	<i>Jueves 26</i>
abril	<i>jueves 16</i>	<i>Jueves 30</i>
mayo	<i>jueves 14</i>	<i>Jueves 28</i>
junio	<i>Jueves 11</i>	<i>Jueves 25</i>
julio	<i>Jueves 2</i>	<i>Jueves 30</i>
agosto	<i>Jueves 6</i>	<i>Jueves 20</i>
septiembre	<i>Jueves 3</i>	<i>Jueves 17</i>
octubre	<i>Jueves 8</i>	<i>Jueves 22</i>
noviembre	<i>Jueves 5</i>	<i>Jueves 19</i>
diciembre	<i>jueves 10</i>	

